ACTA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

En las instalaciones de la Subgerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se reunieron los integrantes del Comité verificador y evaluador designado por la Gerente, conformado por el/la Dr(a). Zulma Judith Arenas González, Subgerente, el/la Dr(a). Camilo Tobón Duque, Abogado - Contratista, en su calidad de integrantes, con el fin de proceder a efectuar la evaluación de la propuesta presentada por el/la señor(a) LINO GERARDO OCHOA ARGUELLO identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 91.512.695 de Bucaramanga (Santander), para el objeto contractual consistente en la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POSTCONTRACTUALES Y/O ASUNTOS LEGALES QUE LE SEAN ASIGNADOS" conforme a las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con lo establecido en los estudios previos, el destinatario de la invitación deberá presentar su oferta dentro del plazo señalado en el cronograma establecido en la misma.

2. Que, a través del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se elevó invitación a cotizar u ofertar a por el/la señor(a) LINO GERARDO OCHOA ARGUELLO identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 91.512.695 de Bucaramanga (Santander)

3. Que, como se puede establecer por el/la señor(a) LINO GERARDO OCHOA ARGUELLO identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 91.512.695 de Bucaramanga, presentó su propuesta dentro de los términos establecidos, procediéndose a hacer entrega al Comité Verificador y Evaluador de la propuesta con el fin realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE:

4. El/la señor(a) LINO GERARDO OCHOA ARGUELLO identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 91.512.695 de Bucaramanga (Santander)

1) REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS

Nro.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE, NO CUMPLE y/o N/A	FOLIO(S)
1.	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	1-3
2.	Autorización para celebrar contratos	N/A	N/A
3.	Poder por medio de apoderados	N/A	N/A
4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A	N/A
5.	Licencias o Resoluciones de Funcionamiento u Operación	N/A	N/A
6.	Fotocopia del documento de identificación	CUMPLE	4
7.	Hoja de vida de la Función Pública (DAFP) o	CUMPLE	5-42

Nro.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE, NO CUMPLE y/o N/A	FOLIO(S)
	Sigep II con soportes académicos y/o de experiencia.		
8.	Certificado de Afiliación y Pago de Seguridad Social Integral y/o Aportes Parafiscales	CUMPLE	43-44
9.	RUT	CUMPLE	45
10.	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses	CUMPLE	46-50
11.	Certificado de Responsables Fiscales (Contraloría)	CUMPLE	51
12.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE	52
13.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)	CUMPLE	53
14.	Certificado de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016).	CUMPLE	54
15.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales	CUMPLE	55-56
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	57
17.	Copia Libreta Militar y/o Acreditación de la Situación Militar Definida (Ley 1780 de 2016).	CUMPLE	58
18.	Formato de autorizaciones de consulta de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes y consulta de lavados de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE	Se verifico en la página web de la Policía Nacional de Colombia y no presenta inhabilidades por Delitos Sexuales, así mismo, se realizó la consulta en la página de la ONU*, se soporta con las impresiones de cada una de las consultas.
19.	Formato de vinculación y/o Autorización de Contrapartes SARLAFT	CUMPLE	61-62
20.	Examen Médico de Salud Ocupacional	CUMPLE	63-64

*Realizada la consulta en la lista consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con corte a fecha de la elaboración del presente documento, el oferente no presenta registro restrictivo en la lista de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la ONU.

2) CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente presenta propuesta técnica y se encuentra en capacidad de cumplir los requisitos técnicos exigidos. (Folios 1-42 de la propuesta)

3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Para la acreditación de la experiencia e idoneidad requeridas por la Entidad para el cumplimiento del objeto contractual y sus alcances, es necesario que los servicios sean prestados por una persona natural y/o jurídica que acredite formación profesional en Derecho, con especialización en Derecho Administrativo, Derecho Público y/o afines, que cuente con tarjeta profesional o documento equivalente expedido por la autoridad competente, en estado vigente, cuando la normatividad aplicable lo exija. Que acredite experiencia profesional certificada, relacionada directamente con el objeto contractual, no inferior a Dos (02) años.

El proponente cuenta con los siguientes estudios académicos:

ÍTEM	ENTIDAD	TÍTULO OTORGADO	FECHA DE GRADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	UNIVERSIDAD LIBRE	ABOGADO	11/06/2010	CUMPLE
2.	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12/12/2011	CUMPLE

El/la proponente ha suscrito los siguientes contratos:

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Ejército nacional	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico en contratación	22/07/2015	22/12/2015
2.	Alcaldía de Bucaramanga	Prestación de servicios profesionales especializados para brindar asesoría y acompañamiento jurídico en desarrollo de las acciones en gestión de la salud publica en cumplimiento del plan territorial de salud a cargo del municipio de Bucaramanga.	17/01/2023 al 31/10/2023	CUMPLE
3.	Alcaldía de Bucaramanga	Prestación de servicios profesionales especializados para brindar asesoría y acompañamiento jurídico en desarrollo de las acciones en gestión de la salud publica en cumplimiento del plan	03/08/2022 al 24/12/2022	CUMPLE

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
		territorial de salud a cargo del municipio de Bucaramanga		
4.	Alcaldía de Bucaramanga	Prestación de servicios profesionales especializados para brindar asesoría y acompañamiento jurídico en desarrollo de las acciones en gestión de la salud publica en cumplimiento del plan territorial de salud a cargo del municipio de Bucaramanga.	15/01/2022 al 14/07/2022	CUMPLE
5.	ESE Regional Hospital del Magdalena Medio	Prestación de servicios profesionales como abogado especialista en la asesoría jurídica integral a la gestión de la gerencia de la ESE Regional Hospital del Magdalena Medio.	04/01/2021 al 03/09/2021	CUMPLE
6.	Alcaldía de Bucaramanga	Prestación de servicios profesionales especializados como abogado en la secretaria de salud y ambiente brindando asesoría y acompañamiento a las actividades contractuales requeridas en las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación propias de esa dependencia.	22/07/2021 al 27/12/2021	CUMPLE
7.	Gobernación de Santander	Asesor	01/01/2020 al 30/06/2020	CUMPLE
8.	ESE Regional Hospital del Magdalena Medio	Prestación de servicios profesionales como abogado especialista en la asesoría jurídica integral a la gestión de la gerencia de la ESE Regional Hospital del Magdalena Medio.	15/07/2020 al 31/12/2020	CUMPLE
9.	Gobernación de Santander	Prestación de servicios profesionales gestión administrativa en la Secretaria de Salud de Santander.	02/08/2018 al 16/12/2018	CUMPLE
10.	Gobernación de Santander	Prestación de servicios profesionales jurídicos para la proyección de documentos precontractuales,	03/08/2017 al 02/12/2017	CUMPLE

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
		contractuales y postcontractuales, así como asesoría legal en temas que requiera la Secretaria de Salud de Santander.		
11.	Hospital Universitario de Santander	Jefe de oficina asesora Jurídica	20/04/2016 al 03/04/2017	CUMPLE

En relación al valor de la invitación, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, fijó como valor de la contratación a la suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000) INCLUIDO IVA, encontrando que el proponente no superó el presupuesto oficial del proceso:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
El/la señor(a) LINO GERARDO OCHOA ARGUELLO, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 91.512.695 de Bucaramanga	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000) INCLUIDO IVA

SE CONCLUYE QUE,

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por el/la señor(a) LINO GERARDO OCHOA ARGUELLO, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 91.512.695 de Bucaramanga, cumplió con los criterios de evaluación.

Por lo cual Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, se da por terminada la diligencia adelantada a los 30 SEP 2026

Para constancia firman los que en ella intervinieron,

ZULMA JUDITH ARENAS GONZÁLEZ
Subgerente
Evaluó Aspectos Administrativos, Financieros, Técnicos y de Experiencia

CAMILO TOBON DUQUE
Abogado - Contratista
Evaluó Aspectos Jurídicos